ACTA DE LA COMISIÓN SUPERVISORA DEL SORTEO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Cuatro ayudas de SEMES Galicia para la inscripción en las I Jornadas Nacionales de Enfermería de Urgencias y Emergencias

1. Identificación de la reunión

Dato	Contenido
Órgano	Comisión supervisora designada por la Junta Directiva de SEMES Galicia
Convocatoria	Cuatro ayudas en especie para la inscripción en las I Jornadas Nacionales de Enfermería de Urgencias y Emergencias
Lugar o modalidad de celebración	Telemática
Fecha	5 de octubre de 2026
Hora de inicio	18:30
Hora de finalización	19:00

2. Composición y constitución

Asisten las tres personas designadas por la Junta Directiva de SEMES Galicia para supervisar el sorteo:

Nombre y apellidos	Cargo o vinculación con SEMES Galicia	Función en la sesión
José Manuel Fandiño Orgeira	Presidente	Presidente de la Comisión
Ángel Pichel Loureiro	Secretario	Secretario de la Comisión
Óscar Estraviz Paz	Subsecretario Relaciones Institucionales y Profesionales	Vocal de la Comisión

Cada integrante manifiesta que no ha presentado solicitud en esta convocatoria y declara no concurrir en ninguna circunstancia que pueda comprometer su imparcialidad.

La Comisión queda válidamente constituida con la presencia de sus tres integrantes.

3. Objeto de la reunión

Supervisar y dejar constancia trazable de:

- La comprobación del número de solicitudes recibidas y de las solicitudes definitivamente admitidas al sorteo.
- La preparación de la lista de entrada, ordenada por código identificativo único.
- La realización de un sorteo aleatorio que produzca un orden completo y sin repetición de todas las solicitudes admitidas.
- La identificación por código de las cuatro candidaturas seleccionadas inicialmente como titulares y del resto de candidaturas como suplentes, manteniendo el orden obtenido.
- La adopción de los acuerdos de notificación, publicación seudonimizada, aceptación, llamamiento de suplentes, custodia y cierre posterior de la adjudicación.

Antecedentes

1. La convocatoria tiene por objeto conceder cuatro ayudas personales, nominativas e intransferibles, consistentes exclusivamente en la inscripción individual en las I Jornadas Nacionales de Enfermería de Urgencias y Emergencias, previstas para los días 15 y 16 de octubre de 2026 en Valencia.

2. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 4 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.

3. Concluido el plazo, SEMES Galicia verificó los requisitos de participación y asignó un código identificativo único a cada solicitud válida.

4. Las bases establecen la adjudicación mediante sorteo aleatorio entre todas las solicitudes definitivamente admitidas, bajo la supervisión de una comisión de tres personas no solicitantes.

5. La Comisión dispone de la relación interna de solicitudes y de la documentación de verificación necesaria, que se trata con acceso restringido.

4. Revisión de solicitudes

La Comisión examina el resultado de la comprobación previa y deja constancia de los siguientes datos:

Concepto	Número	Observaciones
Solicitudes registradas dentro de plazo	1	
Solicitudes duplicadas	0	Se considera válida la última solicitud completa presentada en plazo para un mismo número de socio/a.
Solicitudes no admitidas o excluidas	0	
Solicitudes definitivamente admitidas	1	Relacionada por código en los anexos I y II.
Total de candidaturas que integran la lista de entrada	1	Debe coincidir con el número de solicitudes definitivamente admitidas.

5. Procedimiento aplicado

Dado que se han presentado un número menor de solicitudes que las ayudas convocadas, la Comisión decide que no procede realizar el sorteo previsto en las bases de la convocatoria y asignar directamente la ayuda a la solicitud relacionada en el Anexo I de esta acta

6. Resultado

La única candidatura presentada queda seleccionada como titular, declarando la Comisión desiertas las otras tres ayudas convocadas, advirtiendo que dicha condición no equivale todavía a la adjudicación definitiva, quedando esta condicionada a la aceptación expresa en plazo, a la ratificación de los requisitos y a la inexistencia de incompatibilidad o doble financiación.

7. Acuerdos de la Comisión

La Comisión, por unanimidad, acuerda:

- Proponer como titular inicial de la ayuda a la candidatura identificada en el Anexo I
- Declarar desiertas las otras tres ayudas convocadas.
- Ordenar la comunicación individual al titular inicial mediante el correo electrónico facilitado en la solicitud, otorgándole 48 horas desde el envío para aceptar expresamente la ayuda.
- Hacer constar que la aceptación deberá confirmar la asistencia, la permanencia de todos los requisitos, la ausencia de doble financiación, las condiciones económicas y operativas, el compromiso científico, las obligaciones de justificación y los datos imprescindibles para formalizar la inscripción.
- Considerar renuncia la falta de respuesta dentro del plazo.
- Encomendar a la secretaría técnica de SEMES Galicia la gestión de la notificación y la comprobación de la aceptación y el llamamiento de suplentes, con registro de las fechas y horas de cada actuación.
- Publicar la resolución de forma seudonimizada, utilizando exclusivamente los códigos identificativos y omitiendo datos personales innecesarios.
- Custodiar el acta íntegra, la lista de entrada, la evidencia de la ejecución, las comunicaciones y las aceptaciones con acceso restringido, conforme a la política de protección de datos aplicable.
- Documentar el resultado definitivo, cerrando la adjudicación no más tarde del 10 de octubre de 2026.
- Informar de que el plazo de reclamación interna frente a la resolución es de dos días hábiles desde su publicación en la web de SEMES Galicia, y que las reclamaciones se dirigirán a secretariatecnica@semesgalicia.es, sin efecto suspensivo automático sobre la formalización de las inscripciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 19:00 horas del día 5 de octubre de 2026.

Leída el acta, las tres personas integrantes manifiestan su conformidad y la firman electrónicamente.

Presidente	Secretario	Vocal
Firmado por JOSE MANUEL FANDIÑO ORGEIRA - ***8017** el día 06/10/2026 con un certificado	Firmado por PICHEL LOUREIRO ANGEL - ***0088** el día 05/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	Firmado por ESTRAVIZ PAZ OSCAR - ***4140** el día 05/10/2026 con un
Jose Manuel Fandiño Orgeira	Ángel Pichel Loureiro	Óscar Estraviz Paz

ANEXO I. Solicitud admitida y titular de la ayuda convocada

N. º	Código	Fecha/hora de registro	Estado	N. º Socio SEMES
1	ENF/1	29/09/26, 19:07	Admitida	24908